

Asunto 107/019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2019-11-0001-1310

Montevideo, 02 DIC 2019

VISTO: la solicitud de transformación de cargo presentada por la señora Lucía Vidal, funcionaria perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaria" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: I) que la citada funcionaria ocupa un cargo presupuestado de Administrativo VI - Administrativo, Escalafón "C", Grado 1, cumple con los requisitos de ingreso al Escalafón al cual pretende ingresar y ha realizado en forma satisfactoria a juicio de su Jerarca, las tareas propias de dicho Escalafón, durante el tiempo estipulado por la Ley;-----

II) que la Jerarca del Inciso por Nota de 22 de agosto de 2019, no presenta objeciones respecto a la transformación y aclara que es necesaria para la gestión del Ministerio de Educación y Cultura y redundará en beneficio de la Administración en su conjunto;-----

CONSIDERANDO: I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil informa que no existen observaciones que formular a la presente gestión;-----

II) que la Contaduría General de la Nación indicó el procedimiento a seguir, sin presentar objeciones;-----

III) que en mérito a las razones invocadas, corresponde efectuar la transformación solicitada;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y el Decreto N° 355/18 de 26 de octubre de 2018;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Habilítase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 280 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", el cargo que se detalla a continuación, cuya titular será la funcionaria que se indica:-----

Cantidad de cargos	Denominación - Serie	Esc.	Grado	Nombre	C.I.
1	Asesor XII - Profesional	A	4	Lucía Vidal	4.435.315-6

2do.- Suprímese en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", el cargo que se detalla a continuación:-----

Cantidad	Denominación	Serie	Esc.	Grado	Puesto	Plaza
1	Administrativo VI	Administrativo	C	1	20142	169

3ro.- Establécese que el costo resultante de la transformación de referencia, asciende a \$ 1.502 mensual, a valores de enero de 2019, el cual se financiará con el Objeto del Gasto 042.510, Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

4to.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación del Ministerio de Economía y Finanzas; y al Área Programación y Gestión Financiera del Ministerio de Educación y Cultura.-----

5to.- Pase al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de notificar a la interesada, registrar la transformación en el Sistema de Gestión Humana y demás efectos que correspondan.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020